

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a veintinueve de marzo de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR MUÑOZ.

MINISTROS: SEÑORA EGNEM, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES QUINTANILLA y LAGOS.

No asisten los Ministros señora **Sandoval** y señor **Valderrama** por estar en comisión de servicios, la primera y por estar hacer uso de permiso, el segundo.

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE

SECRETARIO